

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. 11.ª y 12.ª, 4.ª 18. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante. Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante. Reclamamos.—A 25 céntos. línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

# El Pape-Moscas

## PERIÓDICO DE BURGOS.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 21. Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12. Viuda de Hijos de Herce.—Librería, Mercado, 18. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30. Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57. Paris.—A. Lrette, Rue Caumartin, 61. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

EL SEÑOR  
D. SILVESTRE PUEYO Y BOHARRIA,  
Capitán graduado, Teniente retirado de la Guardia civil,  
ha fallecido en Briviesca el 2 del corriente, a los 65 años de edad.  
(D. E. P.)

Sus queridos hijos D. Remigio, Doña Gregoria, D. Paterniano y D. Enrique, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, agradecerán a sus amigos su asistencia a Dios el alma del finado.

### FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente lista de precios:

Agua de Looches, botella.	0'85
Id. de Carababa, id.	0'85
Id. de Vals, id.	1
Bolsas de Almazán, caja.	2
Definitiva de Fernández Izquierdo, caja.	2'25
Licor de Irujo, frasco.	2'25
Pastillas del Dr. Andren, caja.	1'75
Id. id. id. por 10 cajas.	15
Pastillas de brea y regaliz, caja.	50
Id. id. id. por 12 cajas.	5'50
Pildoras de Blancard, frasco.	2
Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña.	1'75
Id. id. id. caja grande.	3
Sedlitz Chateaufort, frasco.	2'50
Vino de Pontona Chapoteaut, botella.	4'50
Id. id. Ortega.	4'25
Zarzaparrilla de Bonelli, frasco.	0'70
Id. id. id. por 12 frascos.	7
Zarzaparrilla de Bristol, frasco.	0'40
Id. id. id. por 12 frascos.	3'50

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

### FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

#### CHOCOLATES Y CAFÉS de la COMPAÑIA COLONIAL

YAPIOCA, TKS  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL.

CALLE MAYOR 18 Y 20, MADRID.

### Chocolatería de Baldomero

Quintanilla, Sombrecerías, 15, B. urgos.—El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y a otras varias corporaciones de esta Capital.

La elaboración, a medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorándose de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.

Venid a esta vuestra casa a probar tan excelente scone como os convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia vuestro servidor Baldomero Quintanilla.

### Colegio de San Bernardo

Algora, puerto de mar, Vizcaya. 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales; lenguas españolas, francesa, latina e inglesa, dibujo, piano, flauta y violín. Buena temperatura en invierno y verano. Se admiten también alumnos para la temporada de verano para aprovecharse de los baños de mar, fríos o calientes. Siempre los alumnos acompañados de profesores.

### Sastrería de Barbado.

Gran rebaja de precios en la ropa hecha de invierno con motivo del fin de temporada.

Se vende una portada nueva por la cuarta parte de su coste.

El Dr. Andren ha descubierto un rapé llamado **NASALINA** para curar a tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Exitoso seguro. Véase el prospecto. Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

### A las señoras y señoritas.

dentro de breves días llegará a esta Capital la acreditada modista de sombreros de San Sebastián con los últimos modelos de París, hospedándose en la calle de Santander, núm. 2, 2.ª arreglará los usados a la última novedad (llegará del 10 al 12 de Mayo).

### Afecciones herpéticas y escrofulosas de la piel y mucosas.

Baños Sulfurosos-Sódicos de Aramayona a tres horas de Vitoria.—Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz—gurganta—narices y oídos.—Hospedaje de 3 a 9 personas.

### Vendese baldosa de cemento

Portland, fabricada en Burgos, utilísima para aceros, portales, templos, graneros y pavimentos bajos y húmedos. Diríjase a Don Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez núm. 25.

### Se traspasa el Almacén de Hierros y aceros y Ferrería,

situada en la calle del Mercado, núm. 14, para tratar con su dueño José M.ª Saiz Valpuesta, que vive en la misma casa.

### Pavos reales.—Los vende su dueño Mariano Gallo,

calle de las Carneceras, despacho de carnes.

### FELIX DE RIERO.—Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de novedades para la próxima estación, tanto en telas para vestidos, vestidos de corte, percales, batistas, visitas, pelerinas y todo el surtido de la presente estación.

No olvidarse que en esta casa se encuentra el mejor y variado surtido de abanicos y sombrillas sin rival.

### Se venden dos tartanas, una mas ligera que otra, y las dos en buen uso, para tratar con su dueño; Plaza de Vega núm. 11. BURGOS.

### Se venden habas superiores de Carrion y Castro al precio de 34 rs. los 33 kilos. Lana de Afuera, núm. 18, almacenes.

### LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto.—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado para la temporada de invierno a los precios siguientes: Botas altas, becerro, tres suelas punteadas, 25 ptes. Idem becerro cirado, tres suelas, dos punteadas de coruña. 35 id. Idem piel vaca con idem. 35 id. Botas elásticas desde 8 en adelante. Idem de señoras desde 5 en adelante.

Para niños, a precios sumamente reducidos. Se hace a la medida todo cuanto el público desee. Calzado Suizo de abrigo para caballeros, señoras y niños.

Cid, números 7 y 9.

### PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinyagres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones semi ó no dolorosas.

Para mayores datos diríjase al autor. Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20.—Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

### Bálsamo de FERNOLINE, todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia ya sea facial intercostal ó cática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; saburras y lobanillos, hinchazones dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes. También el prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.—De venta en las principales farmacias y droguerías Unicos Agentes en España: VILANOVA HERMINOS Y C.ª Barcelona.

### Café Restaurant en Lerma de LUIS RAMOS (Paroles).

Este antiguo y acreditado establecimiento, en fuerza de trabajo, constancia y buen deseo de agradar al parroquiano, ha logrado colocarse a la altura de los mejores de su clase, proponiéndose hoy su dueño abrir un buen Restaurant que reúna las condiciones de bondad, asco, puntualidad y economía, aunque para ello sean necesarios mayores sacrificios.

El café de este renombrado establecimiento, tan conocido en el país, es de tan buena calidad como el que se toma en capitales de primer orden. Sus vinos blancos netos de Rueda, Pozadiz, Matapuzuelos y La Saca son excelentes y sin compeñencia; los vinos propios para la celebración de la Santa Misa están recomendados muy especialmente por el Sr. Obispo de Malaga.

Los aguardientes Ojen son puros y de cualidad imponderable; los licores asogados, el servicio immejorable; la amabilidad de dueños y dependientes reconocida, y, en suma, el buen cumplimiento y la honradez encomiados por vecinos y forasteros, que todos se hacen lenguas del buen trato y simpatías de esta casa, que aspira hoy como siempre a mantener y aumentar el constante favor del público.

ACUIDAD Y VEREIS  
Hoy hablan nuestras palabras: mañana lo dirán nuestros hechos.

Sin entrar en más honduras el dueño os dice: «Españoles! las palabras de «Paroles» han sido siempre escrituras»

### Rus—Arte fotográfico—Rus.

Gran Establecimiento de aparatos y artículos para la Fotografía. El más surtido de España. Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 a 1000 pesetas. Objetos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escorridores etc. etc. Papeles aluminados y sencillos, al bromuro y al nitrato de plata; al platino, al colodión, al cianuro, al carbon etc. etc. Inmensa surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

Catálogo general ilustrado. Seguido de un extenso Tratado práctico de fotografía, se envía contra una peseta y 10 céntimos en sellos de correos.

«GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA» PLACAS «MONCKHOVEN» EXTRA-RAPIDAS. Depósito general en España y sus colonias. FERNANDO RUS, San Pablo 68 y Espalters 10, BARCELONA.

### ALMORRANAS—Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálsamo de Santa Teresa.

Por antiguos que sean se curan las más de las veces en 18 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.—Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de exito constante lo prueba.—Das pesetas frasco. Se vende en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 35, Burgos. Pedir en la farmacia, folleto con grabados sobre las almorranas.

### SALUDABLES AGUAS MINERALES

Nanclares Oca (Alava) y Gaviña (Guipúzcoa) Curan infaliblemente las afecciones, bicarbonatadas, sódico-calcicas-nitrogenadas de Nanclares, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminuria, poliartritis, reumatismo, gota, diabetes, etc. Venta continua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafones, a precio fijo, en cualquier estación férrea: Madrid, garrafón, 6 pesetas.—Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio a 30 Septiembre, dirigido Dr. Moreno Zancudo; tiene estación, telegráfico, etc. Curan prodigiosamente las sulfurosas de Gaviña, herpes, escrófulas, erupciones, reumas, garganta, etc. y las ferruginosas de Gaviña, anemia, clorosis, infatigamiento, geniturinarias, etc. Venta continua de cajas de botellas: precio fijo; estaciones férreas. Balneario modelo dirige Dr. Duilla Alegre; 15 de Junio a 25 Septiembre. Estación Beasain y una hora coche balneario Gaviña; médicos y farmacéuticos tienen tarifa a cada estación férrea. Pedidos, gerente Sociedad balnearia, P. F. Izquierdo, Madrid, plaza, Vlla, 4, laboratorio.

### LA CARBONICA.—Fábrica de bebidas gaseosas de FELIPE LOPEZ, Lain-Calvo, 2 y 4.

En este establecimiento se preparan a por mayor y menor toda clase de bebidas gaseosas, cervezas de «La Cruz Blanca» de Santander, sidras espumosas y toda clase de Jarabes para refresco.

NOTA.—Especialidad en el Jarabe de Zarzaparrilla por su gusto agradable. Se despacha en botellas de 1 litro a 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración se hace rebaja.

### Novedades de París.—Sombreros.

A las señoras.—Después de regresar de nuestro viaje de compras a la Corte, tenemos el honor de anunciar a nuestra clientela en general que desde luego vamos a presentar un precioso surtido en modelos elegidos en los centros más importantes de Madrid, así como algunos ejemplares de nuestros correspondientes de París y Bayona.

Por lo tanto invitamos a las señoras y señoritas en particular, que antes de proveerse de sombreros para la presente estación, no lo hagan sin antes visitarnos y fijarse en el grandioso surtido que presentamos y no dudamos que después su elección no se prestará a dudas, tanto por el gusto y primer precio que nuestros sombreros están ajustados, a la par de ofrecer la más alta novedad así en capotas como en sombreros y de tener nosotras gran interés en seguir complaciéndonos con la economía que tenemos acreditada.

Para convencerse visítala a ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA, 24, Lain-Calvo, entresuelo, 24.

### FUENTE DEL ESTOMAGO CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma (Salamanca). Agua sulfurada-sódica-bicarbonatada-azoadá.

El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirrosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y escrofulismo y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos. Se vende en Burgos, Farmacia del Sr. Saiz Valpuesta, Plaza Mayor 45.—Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo 75 céntimos de peseta.

### Inyección Saez, recomendada por los especialistas; con solo su substancia en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, con son la gota militar, flujo blanco etc. y en los rebeldes alterando a la vez las *Graves Saez*, siendo su empleo fácil é infalible.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona 3, pesetas botella.

### Romana Gonzalez y hermana.

El martes pasado regresamos de la Corte con un elegantísimo surtido de capotas y sombreros molinos, cuya elección hemos hecho personalmente en los principales centros de la moda, que unidos a la elegante colección que de París hemos recibido ya, forman un surtido en el que puede satisfacerse el capricho más exigente de la moda elegante.

Casa correo, entresuelo.

### SINFONIA.

Gran día hoy, *Martinillo*; día en que se saca ánima, aunque no del purgatorio, sino de las urnas, de esas urnas famosas, de las que está saliendo hace ya mucho tiempo la felicidad que disfrutamos.

Sin merecerla, se entiende. De seguro que cuando por ahí te lean, ya habrás votado, pues parece, hijo, que ahora con tener todo el mundo voto, lo tienes tú también, que ¡es tener!

Cosas de la *sistema*, como dicen tus colegas de Madrid.

Nó, y lo que es tú, ya habrás votado a conciencia y después de un buen examen de la misma. Porque en esto de los municipales como que tienes manía, además de voto, y andas hace mil años empeñado, vamos al decir, en que tengamos un Ayuntamiento bueno.

Pero bueno, bueno, bueno; pero bueno de verdad.

Lo malo está en que tus teorías, llamémoslas así, en materias electorales en general, y en materias electorales de Ayuntamiento en particular, son seguidas por pocos y si tú votas a derechas, muchos votan a torcidas.

Eres a la verdad algo exigente en estos asuntos; así es como dirán algunos amigos tuyos, si los tienes, y con mas razón los enemigos, que no te faltarán, que sería menester pintarlos, si los concajeales hubieran de ser como tú desearas, ó ir a buscarlos al cielo, ó elegirlos con candil y no en urnas, ó en fin, resucitar a Diógenes y echarle por esos mundos a ver si encontraba, no un hombre, sino un concejal, que no es lo mismo, para modelo, pauta, norma, dechado y patrón.

No lo dudes, hijo; tienes algo y aun algo de Quijote, dicho sea sin ofensa de ningún Sancho.

Porque querer que el candidato tenga inteligencia, integridad, actividad, independencia, carácter, arraigo, simpatías, etc. etc., todo en una pieza, es como querer hacer de carneros guerreros, y de rebaños, ejércitos.

Y querer que el candidato no ande por ahí dando tumbos y pidiendo votos, tal y como un agente, munióro ó lo que se llame, y descubriéndose ante un quidam y acariciando con palmaditas en el hombro al primer pelgar de la tierra, sino que ofrezca su nombre y espere sentado a ver si el pueblo *molu proprio* dice que le acepta, ó que no le acepta, que le inspira ó que no le inspira confianza, es lo mismo que querer volver a la dichosa edad y a los dichosos siglos aquellos en que no se conocían las impertinentes palabras de *tujo y mio*.

Hoy, amigo *Martinillo*, se trabaja muy a lo Sancho, esto es, muy a lo real, positivo y tangible.

El pueblo no quiere nada, y nada busca. Pero el individuo que quiere algo, una concejala, por ejemplo, tiene que buscarla y salir por ella, y trabajar hasta hechar los *bafes*, que luego descansará en aquellos escaños rojos, y se dará la satisfacción de demostrar allí el sacrificio que ha hecho de su sosiego, de sus negocios, hasta de su di-

nero en aras del pueblo, que nada le pedía y para nada le buscaba.

Lo que es si al pueblo le dejaras al cuidado de buscar y formar Ayuntamiento, sin él te estarías hasta la *consumación* de los siglos.

Aunque puede que no te estarías mal. De manera que si Municipio quieres, ya que no sea más que para tener materia en que ocuparte y personas a quienes dirigir filipáticas ó *dirirambos*, has de pasar por lo que se hace.

Que se junten cuatro caballeros particulares, con la autoridad que les da el haber dicho por ahí que son conservadores ó fusionistas ó tal, y que digan: «¡vaya, éste y el otro y el de más allá son los candidatos!» Y se lo participan al pueblo por medio de papeletas pegadas en las esquinas, y ya está arreglado.

Porque el pueblo, ¿qué está? A que se lo den todo hecho. Y si encima de dársele todo hecho, le dan por añadidura una copeja de clarete ó un cigarrillo de los que no arden, miel sobre hojuelas.

Con lo que gana tres cosas, a cual mejor.

El derecho electoral. Un buen Ayuntamiento, de regalo. Y la copeja ó el cigarro, por vía de premio.

Los que pierden son los pobres caballeros que se tomaron la molestia, Dios se lo premie, de elegir a su gusto los candidatos, imprimirlos, publicarlos, y hacer que sean votados.

Así es que esos caballeros, si que pueden decir con razón de sobra: «El Municipio soy yo», algo mejor que aquel Luis no sé cuantos decía: El estado soy yo.

Conque no te quejes, *Martinillo*, ni quijotees, ni eches a estas cosas la culpa de que los Ayuntamientos sean así ó asado.

Y mira, en todo caso, procura que desaparezca el indiferentismo del pueblo, efecto acaso de los desengaños, interesa a ese pueblo, instruílele y educale con cierto sentido, *arreglámele* mucho, y entonces ya será otra cosa, y quizá, quizá puedan tener hermosa realidad tus sueños.

### No es verdad.

Algunos colegas, y una gran parte de la opinión pública, al hacerse eco de la desventurada situación de los municipios de pueblos rurales, acusan a sus Ayuntamientos de mala administración porque no cubren oportunamente sus obligaciones y dan lugar a que contra ellos se expidan ejecuciones por los diferentes centros acreedores.

Lamentamos nosotros, como el que más, la desgraciada suerte porque atraviesan los Ayuntamientos, y sentimos de verdad que su vida raquítica les lleve hasta el extremo de no poder resistir tanto sufrimiento; pero muy identificados con ellos no podemos menos de protestar de esa especie de injuria que contra los mismos se lanza con la acusación de que *administran mal*.

Podrá llamarse mal administrador al que cobra los créditos a su favor y no paga a sus acreedores; podrá decirse lo mismo de aquel que por su deficiente gestión no consigue obtener el debido producto de los bienes, derechos y acciones puestos a su cuidado, ó que, teniendo medios ó fondos de su principal, no cumple con los deberes que sobre este pesan, y cuya ejecución le encomendará, pero no podrá decirse mal gestor a quien solo se le encomiendan deberes y no se le conceden recursos sino eventuales é inciertos para atender a las apremiantes necesidades, que no dan espera en su cumplimiento y por cuya falta se le demanda y ejecuta.

A esta última clase pertenecen algunos Ayuntamientos, cargados de obligaciones y faltos por lo general de medios para cumplirlas.

No puede siquiera ponerse en duda que las Corporaciones municipales tienen una vida artificial y por consiguiente aparente, puesto que se les impone cada día mayor suma de deberes, y a medida que estos progresan se les niegan los derechos. Reducidos sus ingresos a la renta del escaso capital que representan las inscripciones emitidas en equivalencia de sus propios enagendados, y a los recargos sobre contribuciones é impuestos, no les bastan a cubrir una parte de sus gastos, y para atender a los demás, todos perentorios, figuran en sus presupuestos cantidades por recursos ó arbitrios imaginarios, a fin de ponerse a cubierto de las exigencias del Gobernador que les impela a presentar nivelados aquellos.

No desconocen, ciertamente, que con tal sistema caminan hacia el precipicio, pero a fuer de vivir día adelante y en vista de que no pueden escogitar otros medios, se resignan a sufrir las funestas consecuencias de tan anómalo estado, por no tener suficiente valor, es decir, por carecer de ilustración y competencia suficientes para hacer ver a quienes sobre ellos impera que no es posible cumplir sus preceptos, ni atender sus ruegos y excitaciones.

La mayoría de los Ayuntamientos reducen sus gastos al sueldo del Secretario, material de oficinas, haberes de los Maestros, contingentes provincial y de la cañal del partido, y atenciones de la enseñanza. Estos contingentes reclaman para sí, y no basta en la mayoría de los pueblos, el importe de los recargos sobre contribuciones é impuestos, única dotación del presupuesto; más como por virtud de los fatales sistemas de recaudación y del

malestar general de los contribuyentes, no tienen oportuno ingreso en sus arcas esos escasos recursos, es natural y lógico que tales Ayuntamientos aparezcan deudores permanentes por la mayor parte de sus obligaciones.

Mientras no se conceda a estas Corporaciones más autonomía, aunque sujeta a una inexorable y justa fiscalización, no puede extirparse que cumplan sus obligaciones a diario, y menos dictar contra ellas, medidas coercitivas cuando no está bastante justificada la culpa.

Reduce el Estado sus gastos, cede a favor de los municipios la parte necesaria de los créditos que hoy absorbe, y cuando con medios ciertos puedan ser una verdad los presupuestos locales, acúsen a aquellos que descuiden sus servicios de malos administradores, y extájesles sin contemplación la responsabilidad a que se hagan acreedores por su apatía indolencia ó abandono; pero entre tanto no se les puede acusar de otro vicio que el de decaimiento de ánimo, propio de su demacrada existencia.

### Cuatro palabras respecto a la Catedral de Burgos.

Sobre el hermoso azul del cielo de Castilla se destaca en la vetusta ciudad de Burgos su magestuosa catedral, cuyos arosos capiteles de estilo gótico se levantan esbeltos hacia la region de las nubes; esta verdadera joya arquitectónica, hallase en la actualidad en camino de destrucción, pues una de sus torres, denunciada hace algunos años, amenaza con su desplome, no solo destruirse a si propia sino concluir con su lindísimo encaje de piedra que se conoce con el nombre de «crucero».

Cuales hayan sido las causas de tal catástrofe voy a intentar indicarlas, y cuáles los medios de remediarlas es lo que aspira mi humilde inteligencia encontrar.

Hacia el año 1875, época en la que aun era yo estudiante, acostumbaba ir en compañía de otros jóvenes de mi edad a correr en los salones que se extienden sobre las bóvedas de la referida catedral; el contraste no podía ser mas notable, pues abajo reinaba el silencio y el recogimiento y arriba la algazara y el bullicio; separándonos la enorme fábrica que amortiguaba los sonidos impidiendo el acceso del ruido exterior. Pues, bien, en una de aquellas tardes, deseoso de conocer todos los rincones, y a riesgo de sufrir alguna poligrosa caída, comencé a recorrer una de las cornisas que me condujo a una puerta tabicada; excitóse mi curiosidad, y resolví buscar otra entrada que correspondiera a la misma escalera, y con efecto, desde lo alto del capitel de la derecha, en la torrecilla que mira hacia el oriente, encontré otra escalera, por la que comencé a bajar seguido de otro compañero. Después de llegar a la puerta tapiada, proseguimos nuestra marcha sobre unos veinte peldaños, y nos hallamos detenidos, no por puerta alguna, sino por una enorme cantidad de escombros que la incuria ó alguna causa había ido acumulando en aquel lugar. A la escasa luz que penetraba por la siete rasca pude observar enormes grietas que surcaban las paredes, algunas de las cuales interesaban el muro a bastante profundidad, y otras solo tenían su asiento en los escalones. Cuando al atoleamiento de niño ha sucedido la reflexión de joven, no he podido menos de comprender por qué dos años después de haber yo observado lo expuesto ha sido dicho edificio denunciado por su estado de ruina.

Es ley en las construcciones que su centro de gravedad se halle en la misma vertical que el centro de figura, es decir, en su eje, y puede representarse un edificio bien construido por medio de una balanza cuyos platillos se hallen equilibrados; desde el punto en que se aumenta el peso en uno de los platillos el equilibrio se destruye. Esto y no otra cosa es lo que han hecho los escombros, que depositados negligentemente en la torrecilla oriental, han determinado el desplome motivo de la denuncia. Y que es este notable, nadie lo pondrá en duda, pues una vista algo perspicaz lo distingue por la simple inspección ocular.

Si las miradas del inmortal Teodoro de Samos; si los escrutadores ojos de Santo Tomás aplicasen sus instrumentos y sus cálculos a la precitada obra, no podrían menos de observar su disgusto al advertir que quince años la han separado cerca de 30 centímetros de la vertical, y siguiendo análoga proporción en una treintena de años alcanzará un desnivel de 60 centímetros que se opondrá en absoluto a su estabilidad.

Entonces, arrastrada aquella imponente masa de piedra por la acción combinada de la gravedad y de alguna tempestad, se derumbará con estrépito; no en menudos fragmentos sino en un solo cuerpo, a causa de los nervios de hierro que la sostienen, el corredorillo en que se encuentra el apostolado sufrirá el resultado del empuje, y proyectada hacia el exterior las enormes figuras caerán al suelo quedando intactos dos ó tres de las contiguas al inmediato capitel.

¿Por qué dejar al tiempo destruir una obra que encierra en sí el trabajo de una generación y la fé religiosa de un siglo?

La ciencia moderna nos presta medios para remediarlo, y aun cuando los enemigos de la iglesia a ello se opusieran, deben reflexionar que la destrucción de un templo no destruye una creencia; tendamos pues a conservar las obras, que, respetadas por los siglos, se han visto flaquear, no por sus cimientos, sino desgraciadamente por sus cabezas, a las que la incuria ha ide destru-

yendo paulatinamente pero más certera- mente que sus enemigos.

¿Por qué no se echa mano de los sillares numerados? ¿Por qué no se aplican los modernos andamiajes que acaso permitiesen hacer la reparación sin desmontar apenas el edificio?

Ya sé la respuesta que va á dársele: la falta de capitales y lo limitado de la cantidad destinada para la fábrica; pero yo responderé: la cuestión bien ejercitada puede suministrar en 20 años los medios de lograr lo deseado, las mandas piadosas etc. etc., y si un aparato que acusase la entrada de la humilde moneda en su interior, añadiese novedad á la limosna, al propio tiempo que seguridad, habríamos logrado lo que por iniciativa gubernamental hubiese sido punto menos que imposible. Y si tan escasas fueran las cantidades recaudadas, la iglesia es una finca urbana exenta, que declarada como ha sido monumento público, tiene opción á la cantidad asignada por el gobierno para tales reparaciones.

Si mis modestas líneas lograsen tal resultado se verían coronados los deseos de uno de los más modestos admiradores de la laboriosidad y la fé religiosa antiguas.

Emilio Cobos Lostá.

Bilbao Mayo 1891.

Reunión obrera

Con mucha animación y orden perfecto se celebró el domingo la reunión de obreros en la planta baja del palacio de la Diputación, cuya reseña ligeramente hacemos por haber pasado la oportunidad.

La presidencia estaba adornada con estandartes rojos alusivos al acto.

Hablaron con corrección y buena forma los compañeros Franco, González, Díaz, Ventura, Martínez, Lucio y Cruz, haciéndolo, respectivamente, á nombre de los tipógrafos, zapateros, guanteros y agrupación socialista burgalesa.

El Presidente, Domingo, leyó una petición dirigida al Gobierno, calcada en los acuerdos del Congreso de París.

Además de las colectividades antedichas la firmaban grupos de sastres, carpinteros, canteros, silleros, guarnicioneros y tapiceros.

El presidente protestó también por no haberseles concedido la manifestación por las calles.

Los temas de todos los discursos fueron la jornada legal, el aumento de salario y el mejoramiento de la consideración social de la mujer.

Se dieron vivas á la emancipación, al proletariado y á la reunión obrera universal.

Se pidió además, que la Diputación y el Ayuntamiento de Burgos, rebajasen las horas y aumentasen el salario á sus obreros.

El orden y formalidad que observaron en todo, era de esperar, dada la sensatez de los obreros burgaleses.

La estación del ferrocarril.

Nuestros diputados y senadores gestionan con gran interés y á cual con mas actividad, el medio de dotar á la población de los centros y vías de comunicación que á la provincia corresponden: he aquí lo que un señor senador dijo el otro día en la alta cámara.

«El Sr. BARONA: He pedido la palabra para dirigir, mes que una pregunta, una súplica al Sr. Ministro de Fomento.

En la sesión del viernes último, contestando S. S. al celoso Sr. senador Cuesta y Santiago, manifestó que estaban aprobados los proyectos de las estaciones de Medina del Campo y Valladolid, y se había comenzado la construcción; y respecto á la de Burgos se estaba haciendo el proyecto. Señores, yo creo que la estación de Burgos, tan necesaria y tan importante no se hará en diez, ni en veinte, ni en treinta años, si es que el Sr. ministro de Fomento sigue usando de la lenidad ó indulgencia que tiene con las compañías de ferrocarriles, y yo me limito á suplicarle que haga cumplir las promesas que el anterior Sr. ministro de Fomento, Duque de Veragua, hizo en la sesión del 2 de Junio del año pasado á mi querido amigo, paisano y compañero, el Sr. Torre Villanueva. En aquella sesión el Sr. Duque de Veragua manifestó que había dispuesto que, con arreglo á la ley de ferrocarriles, se dieran las órdenes oportunas al ingeniero de aquella división para que la estación se construyera á cargo y coste de la compañía, pero haciendo las obras la administración.

El Sr. Torre Villanueva tomó acta de todo esto, é insistió nuevamente en que se cumplieran las promesas del Sr. Ministro Duque de Veragua. Yo, pues, me atrevo á esperar que el actual Sr. ministro de Fomento será el cumplidor de aquellas promesas.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Villaverde): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Villaverde): La he pedido con el único objeto de decir al Sr. Barona, mi querido amigo, y al Senado, que podré en conocimiento de mi compañero el Sr. ministro de Fomento la pregunta de su senioría, á la cual daré sin duda contestación cumplida; pero al anunciar así, no debo sentarme sin decir que hace bien S. S. en creer que el ministro actual será el cumplidor de las promesas á que se ha referido, y que puede estar también seguro de que hará cumplir á las compañías de ferrocarriles todos sus deberes, no con lenidad ni indulgencia, sino con la severa firmeza que exigen las necesidades de la administración pública.

El Sr. BARONA: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. BARONA: Para dar muchas gracias á mi respetado y querido amigo el señor ministro de Gracia y Justicia por las manifestaciones que acaba de hacer,

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento el ruego del Sr. Barona.»

Vamos, que esto de la estación definitiva, se parece mucho al cuento de la buena pipa, que no se concluye nunca.

Los diputados y senadores piden; el gobierno pone en conocimiento de la Empresa la petición, esta contesta muy atenta y.... por aquí no ha pasado nada.

Es forzoso salir de esta situación, máxime cuando los almacenes resultan insuficientes, obligando en ocasiones á que las mercancías estén hacinadas y en malas condiciones de depósito; las salas de descanso de viajeros son incapaces y no muy decorosas, en fin, que todo es pequeño, pero malo.

Ya lo saben los señores diputados, la estación de Burgos se hizo hace 30 años con carácter de provisional, y por consecuencia para responder á las necesidades del momento, que á la sazón eran para una población de 12.000 almas menos que en la actualidad, y aun continuamos con la misma y discutida estación provisional.

Señores diputados, otra batida, obligando al Gobierno á que señale plazo improrrogable para la construcción de la estación, y la victoria será tan segura.... como el agua en una cesta.

Elecciones municipales.

Primer Distrito Municipal.—Dos concejales.—Los electores votarán uno solo.—Candidatos, D. Felix de Riero.—D. Santiago Saez de Parayuelo.—1.ª sección, Casas Consistoriales.—2.ª sección, Escuela de niños de Fernan-Gonzalez.

Segundo Distrito.—Tres concejales.—Se votan dos.—Candidatos, D. Federico de Santiago D. Mauro Gil.—D. Lesmes Perez, D. Felipe Martinez.—1.ª sección, San Juan, 36.—2.ª Moneda 32.

Tercer Distrito.—Tres concejales.—Se votan dos.—Candidatos, D. Lino Dorao Don Bonifacio Montero.—D. Prospero Gallardo D. Fernando Lasso.—1.ª sección, Escuela Normal.—2.ª sección, Escuela del Hospicio provincial.

Cuarto Distrito.—Tres concejales.—Se votan dos.—Candidatos, D. Domingo Rico Gil, José María Martín, D. Aniano Julian.—D. Manuel Corral.—1.ª sección, Merced, 12.—2.ª sección Palacio provincial.

Quinto Distrito.—Dos concejales.—Se vota uno.—Candidatos, D. Emilio de San Pedro.—D. Fermín Casado.—Sección única.—Escuela municipal del Teatro.

Sexto Distrito.—Tres concejales.—Se votan dos.—Candidatos, D. Anselmo Gonzalo, D. Alejandro Gutierrez D. Francisco Moreno.—D. Marcelino Hernandez, D. Pantaleón Hernandez D. José Villen.—1.ª sección, Instituto provincial.—2.ª sección, Merced, 12.

Séptimo Distrito.—Un concejal.—Candidato, D. Francisco Landia.—Sección única.—San Lorenzo, 33.

¡Adelante!

Del estimado colega santanderino La Voz Montañesa son las siguientes líneas, comenariando á nuestro artículo del pasado domingo, acerca del debatido asunto del ferrocarril del Meridiano, que tanto preocupa á los habitantes de la region castellana.

No hay para qué decir si estaremos conformes en estrechar la union que cree necesaria y si pelearemos con gusto al lado de tan buenos compañeros.

La lucha está empeñada: veremos de quién es el anhelado triunfo.

«El Papa-Moscas.

Del apreciable colega que con el título que encabezamos estas líneas se publica en Burgos, copiamos el siguiente artículo, que en la actualidad le consideramos digno de que sea conocido por nuestros lectores.

(Aquí nos hace el honor de copiar lo que acerca del citado ferrocarril escribíamos hace ocho días, y una vez transcrito dice):

Estamos de acuerdo con el colega: del todo la piel entera; pero como son muchas los lobos, necesitamos revestirnos de la mayor energía para poder concluir con la manada, y para ello precisa dárnos á conocer sin ambages ni rodeos, pues el enemigo que llega á ser conocido, es menos temido.

Adelante, pues, apreciable colega, que si bien es cierto que tanto en Burgos como en Santander tiene enemigos encubiertos el proyecto del Meridiano; enemigos que de frente no le combaten, sino que lo hacen muy solapadamente, la mayoría en una y otra capital es partidaria de dicho ferrocarril, y nosotros tenemos el deber de no abandonar á esa mayoría, sino, por el contrario, de facilitarle el medio para que pueda demostrar su deseo.

Union es fuerza, y si á esto se agrega, por una parte la precaria situación de la provincia de Burgos y la constante decadencia de la de Santander y su puerto, y por otra que el ferrocarril del Meridiano es la única obra que puede cambiar en prosperidad y engrandecimiento lo que hoy está contribuyendo á la ruina de dichas provincias, tenemos un deber mayor de establecer esa union y de luchar con energía contra los enemigos del proyecto, sean quienes fueren.

Desde el día que comenzamos á desarrollar el indicado proyecto comprendimos que, ante su importancia, habíamos de tener que luchar con poderosos adversarios que habían de apelar á todos los medios, hasta los de la difamación, y no nos hemos equivocado; pero también habría visto que tan poco cedemos en nuestro empeño. Y puesto que también al colega burgalés le ocurre en parte lo que á nosotros, sea más fuerte nuestra union y luchemos con más empeño hoy que ayer, porque la buena causa que defendemos y la abnegación con que peleamos nos proporcionará el triunfo, y con él la satisfacción de haber contribuido á regenerar á las dos provincias, á los dos grandes pueblos: Burgos y Santander.»

El tranvía de Haro á Burgos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo D. Alberto Garcia Serrano y D. Mustoquio de Lázaro, concesionarios del tranvía á vapor de Haro

á Pradoluengo, Belorado y Burgos, proyecto que ya conocen nuestros lectores.

Positivamente entra en vías de próxima realización este importante asunto, cuyas ventajas serán indudablemente muchas para la feraz comarca que ha de recorrer y para nuestra capital.

La gestión que ahora interesan los concesionarios es ultimar detalles de tramitación administrativa, recabando la influencia de las autoridades provinciales, visitar á determinadas personas de Logroño y Burgos, invitiéndoles á suscribir acciones y obligaciones, intentándolo también cerca de los capitalistas de Haro, Pradoluengo y Belorado y otros pueblos importantes de la comarca.

Con esto y con haber recorrido todo el trayecto para complementar en forma el estudio de la nueva línea, suponemos fundadamente que los trabajos comenzarán después que espere el plazo de la publicidad de la concesión en los Boletines y Gaceta, y cuando la facultad técnica verifique la necesaria comprobación; trámites indispensables por los que es necesario pasar.

El proyecto, pues, está á punto de traducirse á la realidad, á poco que ayude el país que tanto provecho puede conseguir de la construcción deseada.

Y los ricos cildos riojanos, las manufacturas de Pradoluengo, las valiosas producciones de Belorado, las importantes maderas de la Sierra y los apreciados carbones de Juarros, llegarán á nuestro mercado con suma facilidad y con gran economía.

Estamos en el periodo oportuno de dar un serio avance en favor de nuestro porvenir, mostrémonos todos con el aliento y el patriotismo suficientes para coronar la obra sin desmayos, desconfianzas ni vacilaciones.

Instrucción pública.

Sesión del día 30 de Abril de 1891.

Abierta bajo la presidencia del vocal más caracterizado, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se formularon por la Junta provincial los acuerdos siguientes:

—Trascribir á D. Apolinar Arciniega, maestro de la escuela pública de Quevedo, la resolución recaída con fecha 2 de Marzo último, en el expediente que se le ha tramitado con las formalidades prevenidas en los artículos 170 y 171 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.

—Cursar al Rectorado la solicitud del maestro de Quintanilla Urrilla, D. Juan Ayala, fechada el día 13 de Abril corriente, para que en su vista se dicte la resolución que considere más procedente para el mejor servicio de la enseñanza.

—Por conducto del mismo Rectorado, remitir á la Dirección general de Instrucción pública, el expediente incoado á instancia del Ayuntamiento de Valles de Palenzuela, pidiendo la supresión de la escuela elemental completa de niñas por haber disminuido el censo oficial de población.

—Trasladar á informe del Sr. Inspector de primera enseñanza, la comunicación que dirige el maestro de Presencia, D. Crisanto Mediavilla Arroyo, en queja de las malas condiciones que reúne el local-escuela, para que en su vista proponga lo que considere oportuno.

—Trasladar á doña Juliana Villanueva, maestra de Cebolleros, la resolución del Rectorado, fecha 13 del corriente mes, concediéndola un mes de licencia para evacuar asuntos urgentes de familia, aprobando que durante la ausencia, la supla en sus funciones D. Manuel Salazar.

—Que se oficie al Alcalde de Castil de Lencas, para que participe el día que vuelva á abrirse la escuela pública por haber desaparecido la epidemia diftérica.

—Al de Carcedo de Burgos manifestándole el agrado con que se ha enterado esta Corporación de haberse incluido en el presupuesto municipal del próximo ejercicio económico las cantidades necesarias para la creación de una escuela elemental incompleta en el pueblo de Modubar de la Cuesta.

—Al de Quintanavides, indicándole que no ha lugar á lo que solicita el Ayuntamiento en su instancia fecha 27 del corriente mes, por exceder el distrito municipal de quinientas almas, según el censo de población vigente del 31 de Diciembre de 1887.

—Para los efectos prevenidos en la Real orden de 15 de Marzo de 1876, cursar á la Dirección general de Instrucción pública el expediente incoado á instancia de D. Lucio Fernandez Diez en que pide dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio público.

—Indicar á los maestros de Carazo y Rabanera del Pinar, cuyas escuelas de niños han sido suprimidas, como consecuencia de la disminución del censo de población, lo que procede con arreglo á la R. O. de 4 de Febrero de 1880 y demás disposiciones legales vigentes.

—Haciendo uso de las atribuciones que á las Juntas provinciales otorga la regla 7.ª de la R. O. de 23 de Abril de 1864, conceder quince días de licencia, á los maestros de La Horra, Moradillo de Roa y Coculina, señores D. Francisco Esteban, D. Eleuterio Santamaría y D. Ciriacio de la Peña, aprobando que durante la ausencia, los suplan D. Manuel Albo, D. Faustino Sanz y D. Nicolás Arnaiz, respectivamente propuestos por los interesados.

—Oficiar á los Alcaldes de San Quirce de Riopisuerga y Fuenteluisendo para que á los maestros D. Apolinar Diez y Doña Vicenta Riquena se les abonen por el concepto de retribuciones las cantidades que con arreglo á convenio tienen derecho á percibir.

—Conceder al maestro de La Parte la nueva prórroga que por hallarse enfermo y en cama, necesita para poder incoar el expediente de jubilación por imposibilidad física para el servicio.

—Manifestar á los maestros de Sedano, Ubierna y Barbadillo de Herreros, el agrado con que esta Corporación se ha enterado de los notables resultados obtenidos para la enseñanza en los exámenes celebrados en las escuelas públicas que respectivamente dirigen, y cuyos actos tuvieron lugar los días 30 de Marzo y 14 de Abril.

—Oficiar á los Alcaldes de Pedrosa del Príncipe y Humada, para que á los maestros D. Vicente Sebastian Ruiz y D. Vale-

riano Martinez, se le abonen las cantidades que por alquileres de la casa-habitación á que tienen derecho, tienen reclamadas.

—Que se una al expediente de su referencia la certificación facultativa mandada el 29 del corriente mes por el maestro de Ibeas de Juarros, D. Antonio Ruiz.

—Conceder quince días de licencia al maestro de Navagos, para que como soldado de reserva evacue el asunto militar de que hace referencia en su comunicación del día doce del corriente mes, debiendo por la junta local nombrarse persona que le supla durante la ausencia.

—Excitar el celo de la junta local de Barbadillo del Pez, para que al designar las horas de entrada y salida en las escuelas públicas, se otorga al Reglamento y á la costumbre general establecida sobre este particular en esta provincia.

—La Junta acordó quedar enterada de la comunicación dirigida por el alcalde de Barrios de Colina, con fecha 27 del corriente mes.

—Acordó igualmente que por el Rectorado y en virtud de permuta, habían sido nombrados D. Jacinto Mediavilla Revuelta, para regentar en propiedad la escuela de Castriello de la Vega, D. Sebastian Peña, de la de Puenteadura, D. Rufino Saldaña, la de Estépar, Doña Elvira Sedano Cuesta, la de Royuela, y Doña Modesta Salvador Mozos, la de Pedrosa del Príncipe.

—Que se guarde y cumpla lo dispuesto por la Inspección general de primera enseñanza en su comunicación fecha 15 de Abril corriente.

—Trasladar á la Comisión del personal, el expediente general sobre reorganización de los Escalafones de los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia, para que en vista de las reclamaciones formuladas dentro del plazo legal contra la clasificación provisional, proponga en definitiva lo que considere procedente con arreglo al R. D. de 27 de Abril de 1877; R. O. de 4 de Abril de 1882 y demás disposiciones legales vigentes.

—Trascribir á Doña Teresa Olalla Diaz la comunicación del Rectorado fecha 23 de Abril corriente, concediéndola autorización para ausentarse de su escuela, durante el tiempo de las oposiciones que han de celebrarse en el próximo mes de Mayo, aprobando que durante su ausencia, la supla D. Simeón Pardo.

—También se indicó que previa propuesta del Sr. Inspector de primera enseñanza, habían sido nombrados: D. Felipe Sanz para regentar interinamente la escuela pública de Sasamón, D. Anacleto Cerada, la de Zarzosa Riopisuerga, D. Dámaso Quintana, la de Valdazo, D. Tomás Pardo, la de Quintanilla del Rebollar, D. Leonario Martínez, la de Villalquirán de la Puebla, don Gaspar Temiño, la de Orbañanos, D. Hipólito Gomez, la de San Miguel de Cornezuolo, D. Hilario Fuente, la de Hincostrosa, D. Sebastian Robredo, la de Turzo, D. Eugenio Garcia, la de Cornudilla, D. Hilarión Diez, la de Quintanalaranco, y D. Francisco Vega la de Casanova, acordándose poner estos hechos en conocimiento del Rectorado, para los fines que se indican en la regla 2.ª de la R. O. de 10 de Agosto de 1858, con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

—Se participó que habían quedado vacantes las siguientes escuelas: Casanova, Valdeaba, Quintanalaranco, Castriello Matjudíos, Cornudilla, Sotillo de Ricja, Turzo, Hincostrosa, San Miguel de Cornezuolo, Orbañanos, Villalquirán de la Puebla, Quintanilla del Rebollar, Sasamón (niños) y Zarzosa Riopisuerga, por renuncia, menos la de Quintanalaranco que ha sido por fallecimiento.

En el Olimpo.

El LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura de una carta que el senador por esta ciudad D. Juan Antonio Varona dirige á la corporación manifestándole haber recomendado al Sr. ministro de la Guerra con el mayor interés la conveniencia de sostener en Burgos la zona militar, habiéndole significado tener presentes y ser muy atendibles las razones y deseos que alega esta ciudad.

La corporación quedó enterada con el mayor agrado de la proposición de ley presentada al Congreso de los diputados por el Sr. D. Gaspar Salcedo, incluyendo en el plan general de carreteras, como de tercer orden varias de esta provincia.

Pasaron á las comisiones para informe los documentos siguientes:

A la de Camposanto la instancia de don Javier de Mateo pidiendo en propiedad el nicho número 12, arco 6.º del Cementerio general.

A la de Obras públicas la instancia de D. Santiago Campomar pidiendo autorización para reformar la casa número 7 de la calle de Santa Agueda.

Quedaron sobre la mesa para instrucción de los concejales los expedientes relativos á los arbitrios de «Sitos de venta» y «Pesillos de pesar la fruta».

También quedó de manifiesto por dos sesiones, el expediente sobre levantamiento del plano topográfico de esta ciudad y estudio de una red general de alcantarillas que ofrecen hacer en 22,000 pesetas los ingenieros Srs. Martin Campo y Lostau.

Se aprobó el acta de remate del edificio escuela-habitación para el maestro del barrio de Villatoro, adjudicado á favor de don Marcelino Zabala y la distribución de fondos para los servicios municipales del corriente mes importante 132,050 pesetas.

Se acordó verificar nuevo remate de arriendo de las garitas del mercado de ganados, en virtud de haberse declarado desierta la anterior licitación, rebajando el precio de subasta á una peseta cincuenta céntimos diarios.

Se aprobó el informe de la comisión de Campo Santo, proponiendo bases, bajo las cuales ha de concederse á doña Petra Sanchez de la Campa, la propiedad de un arco próximo á un lado de la capilla del Cementerio general.

El de la comisión de Obras públicas, emitido de conformidad con el del arquitecto titular, presentando á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto formado para reparar los pisos de la planta baja del Pa-

lacio de Justicia que asciende á la suma de 9,387'40 pesetas cantidad que ha de consignarse en el próximo ejercicio.

Los de la propia comisión concediendo á D. Julio Garcia de Quevedo y D. Sotero Martinez Zúñiga, permiso para revocar y construir una alcantarilla en la casa número 40 de la calle del Espolón, y proponiendo se indemnice con cincuenta pesetas á don Juan Perez, casero del paso á nivel de la carretera de Madrid, por los perjuicios causados con el derribo de la caseta que habitaba.

El de la de Visita de personajes proponiendo que se nombre una comisión de tres concejales que reciba en la estación y acompañe durante su permanencia en esta ciudad á los miembros de la Academia Franco-Hispano-Portuguesa que han ofrecido visitar los monumentos de esta población en los primeros días del mes de Junio; que á esta comisión se agreguen dos ó tres personas que conozcan nuestra literatura, nuestra historia y nuestros monumentos, para que se faciliten los datos que puedan desear dichos académicos. La comisión quedó nombrada con los señores siguientes: Ortega, Conde de Berberana, Fernandez Izquierdo, Rives, Barrio y G.º, con lo cual se levantó la sesión.

El VIERNES.—Se aprobaron los informes siguientes:

El de la comisión de Aguas proponiendo se instale nuevamente la fuente y abrevadero que existió en la calle de la Trinidad, utilizando al efecto los materiales que aquella tenía.

El de la comisión de Hacienda proponiendo la tarifa de arbitrios impuestos á los artículos de comer, beber y arder, y materiales de construcción, para cubrir el déficit del presupuesto.

Los de la comisión de Obras concediendo á D. Rafael Santamaría licencia para construir un ventorrillo en las afueras de la capital. A D. Julio Garcia Quevedo autorización para construir una alcantarilla é instalarla en la general de la población en la casa núm. 20 de la calle del Espolón.

Se acordó alquilar las casas números 7 y 9 de la calle de la Lencería, propiedad de D. Gregorio Pineda, en el precio de tasación propuesto por el arquitecto titular, que lo es de 3630 pesetas y 358) respectivamente, reservando á sus dueños los materiales empleados en el apeo y el derecho de adquirir los solares en el precio que hoy los colen, el día en que la zona en que se hallan enclavadas estas casas se dedique á edificación, y habiendo prestado su conformidad el interesado á los precios fijados en la tasación, se acordó proceder á su derribo inmediatamente.

Por indicación del Sr. Alcalde se acordó que D. Anselmo Silva, archivero de la corporación, sea agregado á la comisión nombrada por el Ayuntamiento para recibir y acompañar á la de académicos extranjeros que en los próximos días han de visitar esta ciudad y sus monumentos, á fin de que con sus bastos conocimientos pueda ilustrar en este particular.

El Sr. Jalón denuncia un cobertizo que debe haberse construido en contravención á las ordenanzas municipales, pasando esta moción á la alcaldía para la resolución que proceda, y concediendo veinte días de licencia al Sr. Rozas, y se levantó la sesión.

Campanadas.

Tan arraigado se halla el vicio de la blasfemia que no solo incurrer en él las personas mayores cuya educación se desdició en la infancia; mozaletes andan por esas calles profiriendo frases que vienen en menoscabo de la cultura de este pueblo, y ofenden los oídos de las personas que escuchan lo que está penado en el código, y señalada corrección en los bandos de buen gobierno y en las ordenanzas municipales.

Pero así como cualquiera de nosotros escucha con frecuencia lo que constituye materia de escándalo, no debe suceder lo propio con los agentes de la autoridad, y no es porque el blasfemo se contenga por temor al castigo, sino por la torpeza de oír en aquellos sobre quienes pesa la obligación de detener á los que de tal suerte proceden, y ponerlos á disposición de la autoridad competente, para que exija la responsabilidad en que incurrer los que menosprecian de palabra cuanto tienen la obligación de respetar.

Creemos que siguiendo el sistema de las multas, puestas con oportunidad y á todo sin distinción, altos, medios y bajos, habríamos conseguido mucho.

De lo contrario... ya pueden ustedes poner las ordenanzas á remojo.

—A un vecino, un ladron fino le ha robado el muy indino quince patos.

—¡Pues no es nada! No ha sido mala patada.... la que le ha dado al vecino.

—¡Luego dirán ustedes que no cunde la afición al velocipelo!

Pues.... lean ustedes. «En las carreras de velocipedos que tendrán lugar en Palencia en la próxima feria de Pentecostés, será muy probable que tomen parte algunas señoritas.»

¡Diabolo, qué espectáculo tan nuevo y extraordinario!

El solo se basta para llevar á la feria gran concurrencia.

Pero.... pongamos la noticia en duda. Las señoritas castellanas no se peinan para andar dando vueltas por esas pistas de Dios.

Y menos en velocipelo. En Madrid.... con ser Madrid, ha bajado siete céntimos por kilogramo el precio de la carne.

En Madrid ha bajado y aquí ha subido... ¡Que en todo ha de ser Burgos el preferido!

Aunque la vegetación del viñedo no está tan desarrollada como podía esperarse á principios de Mayo, no obstante las copiosas lluvias de estos días y buena temperatura que ha reinado, los dueños de cepas no

deben permanecer inactivos y prepararse a pulverizar a estas los que ya no lo hayan hecho. La lluvia es muy favorable al desarrollo del mildew y si por la Rioja alavesa aun nada se nota, en cimas mas templadas en que la vegetación está mas adelantada, como sucede en la comarca de Reus y otras, los viciales vienen observando varias manchas y granuleaciones en los tiernos sarmientos, que les hacen temer sea el terrible parásito que hace ya su exhibición.

Hay que estar muy alerta y no perder el tiempo

El comerciante Sr. Riero inauguró el domingo su «Exposición de temporada» en su comercio de la Plaza.

Y en verdad os digo que resultó la exposición muy bonita, muy bien dispuesta y mucho mejor surtida.

Felicito por ello al Sr. Riero. Y ojalá pueda extender mis felicitaciones, por sus iniciativas en el comercio si se porta, como espero, cuando tome posesión.

Perdó de otro modo, No extrañe que yo, imparcial, que es mi sistema constante, le aplauda por comerciante pero no por concejal.

El buen gusto y la elegancia van dominando en los establecimientos de la ciudad. Digámoslo en buena hora, y sea con provecho de compradores y vendedores.

Hace algunos años, los mas vistosos y elegantes que teníamos, eran las boticas, hoy ya son muchos los comercios, de todas clases, los que cuentan con una instalación cómoda y bien entendida, a la vez que con abundantes surtidos ofreciendo en competencia los últimos productos de la fabricación moderna.

Ya no es pues disculpable seguir esa caprichosa corriente de adquirir efectos fuera de la localidad, que por lo general suelen dar chasco en cuanto al precio, a la calidad y al gusto.

Ultimamente acaban de instalar los señores Crespo y Compañía, en el local que ocupó la antigua casa de Armas, en la plaza Mayor, una preciosa tienda, a cuya inauguración fuimos invitados y en la cual pudimos apreciar los múltiples caprichos de la moda en el ramo de corbatería, variedad inmensa de telas para camisas y un fresco y bien elegido surtido de guantes y perfumaria.

Nuestra enhorabuena a los Sres. Crespo y Compañía, y ojalá que el primer balance que verifiquen responda perfectamente a los esfuerzos y sacrificios que se han impuesto.

Lista de la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro teatro.—Director y administrador de la compañía, D. Enrico Lapresini.—Maestro y director de orquesta, D. Gueizo Mazzi.—Primera tiple dramática absoluta, Doña Elisa De-Santis.—Primeras tiple ligeras, Doña Soledad Curioso, Doña Cesira Grassini.—Mazo soprano contralto, Señorita Adelina Spinga.—Tiple comprimaria, Señorita Angelina Pelayo.—Primeros tenores absolutos, D. José Brotat, don Luciano Gasparini.—Otro tenor, D. Francisco Lluch.—Primer barítono absoluto, D. Leopoldo Borgioli.—Primeros bajos, don Felipe Arando, D. Enrico Serazzi.—Tenor comprimario, D. Juan Rossi.—Bajo comprimario, D. Domingo Campins.—Director de escena, D. Enrico Serazzi.—Maestro de coros, D. Marcelo Mateo.—Ajuntador, don Luigi Superchi.—Partiquines, Doña María Amato, Doña Rosita Valart, D. A. Estades, D. N. Zaccaria.—Veinte coristas de ambos sexos.—Secretario de la Empresa, D. Alfredo Serazzi.

Pues a ver a Lapresini y a los demás compañeros, irán contenti y ligeri. Martin y Papamosquini.

Método sencillo para tener plantas y flores sin gastar un centavo

Se espera a que den las 12 de la noche, se va piano pianito al paseo del Espolón, se arrancan las que se desean y a casita con el recado.

Este procedimiento no tiene más inconveniente que caer en garras de los guardas—puestos ya para vigilar—é ir a dar cuenta al juzgado de tan sencillo método.

Y el que luego le canten los chico al delincuente: «Sacristan que tienes cera y no tienes colmanar, rapaverunt rapaverunt del altar.»

Nuestro estimado amigo el Director de Cartas Burgalesas continúa enfermo de algun cuidado.

Deseamos vivamente su restablecimiento

Algunos peluqueros españoles se declararon en huelga últimamente.

Se conoce que, hartos ya de ejercer su oficio entre los parroquianos, desearon tomarle el pelo al gobierno.

O hacerle la barba.

Hasta más acá del Capiscol llegan las zanjias abiertas para la conducción de las aguas, y en la Ventilla están colocados los caños, todo lo cual induce a creer que—á pesar de ligeros incidentes que se han suscitado—en breve plazo correrán por Burgos en abundancia las aguas de Villasar.

Y alégrate corazón que ya están los caños puestos cerca de la población.

Hoy 10 de Mayo tendrá lugar el paso de Mercurio sobre el Sol, fenómeno astronómico curioso, que empezará un poco después de media noche y que se prolongará hasta una hora después de la salida del sol en Paris.

Y hoy también pasará algun candidato desde las dulces emociones de su hogar á las amargas penalidades del Concejo.

Todo, por supuesto, por el loable afán de hacernos felices.

Peró así como me asomaría á la torre para ver, si fuera posible, el paso de ese señor Mercurio sobre el Sol, dejaré en calma por ahora á esos otros Mercurios que

desean pasar también sobre el Sol... que más calienta.

Aun seguimos en la manía de molestar á los extranjeros que nos dispensan el honor de visitarnos.

Digalo sino la escena del domingo en el Espolón.

Vergüenza nos da tener que repetir ciertas cosas.

Y mayor vergüenza aun tener que recordar á la autoridad cuales son sus deberes.

¿Todavía hay gansos? Pues á desplumarles á linternazo (léase multazo) limpio.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha acordado autorizar á D. Luciana María Bremón y D. Salvador Zulueta, para que en el término de dos años puedan practicar los estudios de un ferrocarril, que partiendo de Madrid y pasando por Aranda de Duero, llegue á esta capital, con ramal á Segovia y prolongación á uno de los puertos de Bilbao, Santander ó Santoña; entendiéndose que esta autorización no confiere derecho alguno contra el Estado, ni limita la facultad para conceder iguales autorizaciones á los que pretendan estudiar el camino de hierro indicado.

Ahi tienen ustedeos otro proyecto más, que viene á probar si tiene ó no importancia la línea directa que venian pidiendo de Santander á Madrid pasando por Burgos.

Ya no es solo una empresa; ya son más, y lo que en su principio pareció á algunos un proyecto irrealizable, puede que vaya á ser disputado por muchos á la vez.

En fin, adelante, decimos en otro lugar, y adelante repetimos ahora y siempre.

Por efecto de los trabajos consiguientes á las obras que se están practicando en el ex-convento de San Francisco de esta ciudad, para la Factoría Militar, se ha descubierto en una pared de la Iglesia una lápida sepulcral de 46 centímetros de anchura por 50 de altura, rodeada de una orla de medallones y escudos, y que en su inscripción dice lo siguiente:

«Quien á Dios sirvió, mérito ovo; nunca lo perdió; é el bien hacer venció el mal hacer é pereció: Dios Señor sed mi defensor: Aquí está el onrado barón Martin Gonzalez de la Zancera, Alcalde que fué por nuestro señor el rey en la noble cibdad de Burgos: finó á XIII días de Mayo del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos é un años.»

Como quiera que dicha lápida pertenece al enterramiento de uno de los alcaldes mayores de esta ciudad, y constituye, por lo tanto, un recuerdo de mucha estimación para nuestro Ayuntamiento, y teniendo además suiciente mérito artístico para poder figurar dignamente al lado de otros valiosos recuerdos que de esta ciudad se conservan en el Museo Provincial, el Municipio ha entablado gestiones para lograr su posesión.

Condenados á dos días de arresto los vecinos del inmediato pueblo de Villagonzalo Pedernales, Fernando García, Higinio Martín y Nemesio Casado, se dirigieron el viernes despues de cumplida la prisión á la casa de Ayuntamiento, en donde se hallaban el alcalde el secretario y el alguacil, disparando un tiro á este último y asesiándole tres puñaladas. El herido salió á la calle y murió á los pocos pasos: el alcalde y secretario se libraron de la brutal agresión huyendo y pidiendo auxilio.

El juzgado se personó en el pueblo, detuvo á los autores del crimen, que puede tener como origen las rencillas y enemistades personales.

Los candidatos que lucharán hoy en Briviesca son: por el partido republicano, D. Genaro Trespardene, D. Bonito Linares, D. Facundo Sarralde y D. Isaac Pancorbo; y por el liberal monárquico, D. Domingo Munguira, D. Isidoro Cuallar, D. Lorenzo Moreno y D. Sinfiorino Quintana

Intereses generales.

Criminal.—Día 12. Juzgado de Burgos. Don Leandro Dorao y otros, Abogados, Licenciado Sr. Casado, Lopez Barceña, Barbado, Marrón y García Lozano. Procuradores, Martinez Lopez, Pineda, Herrero, Tejada y Tristán.

Día 13. Juzgado de Belorado. D. Benito Oca García, por lesiones. Ponente Sr. Arja, Abogados, Lopez García, y Lic. Sr. Barceña.

Día 15. Juzgado de Miranda. D. Ignacio Martinez Rodriguez y la Empresa del Ferrocarril del Norte, sobre lesiones Ponente Sr. Montero. Abogados, 1.º Lic. Sr. Barceña, 2.º Lic. Sr. Martínez del Campo, Procuradores, Herrero y Gallardo.

Civil.—Día 12 Juzgado de Potes. D. Pedro Sanchez Cortina con D. Jacinto Díez Carabes, y los Estrados del Tribunal sobre el pago de depósito. Abogado del 1.º Lic. señor Casado; del 2.º Licenciado Sr. Villarejo Procuradores, P. de León y Calderón, respectivamente.

Día 13 Juzgado de Miranda de Ebro. D. Gregorio Ortega y otro con D. Roque Hernandez. Ponente, Sr. Morales por el pago de pesetas. Abogado del 1.º Lic. Sr. Morino; del 2.º Lic. Sr. Villarejo Procuradores, Pineda, y Gutiérrez.

Día 14. Juzgado de Bilbao. D. Marceño Malo con los herederos de Doña Teresa Hudando, por ejecución de sentencia. Ponente Sr. García. Abogado, Lic. Sr. Villanueva, Estrados, Procurador, Miegimolle.

Día 15 Juzgado de Victoria. D. Ignacio Carbó y Ortega con el Ministerio Fiscal, por apelación de un auto. Ponente Sr. Morales. Abogado, Lic. Sr. Bor Palacios, Procurador, Calderón.

Día 16 Juzgado de Valmaseda. D. José de Sugañi con D. Tomás Zalumbide, por propiedad de un terreno. Ponente Sr. Cassa, Abogados, 1.º Licenciado Sr. Martínez del Campo, 2.º Dr. Alfaro, Procuradores, Miegimolle, y Calderón.

El Colegio notarial de Burgos anuncia vacantes las notarias de Ceis y Briviesca, en los partidos judiciales de San Vicente de la Barquera y Briviesca respectivamente, debiendo los aspirantes elevar sus solicitudes á la Junta de dicho Colegio en el termino de 30 días.

Se halla vacante también la secretaría del Ayuntamiento de Rodezno dotada con 999 pesetas, y los agentes y recaudadores de la contribución siguientes:

Recaudador de Belorado 17.600 pesetas de fianza; idem de Briviesca, 27.800; idem 2.º zona de Burgos, 43.000; idem de Sedano, 7.000; agente ejecutivo de Briviesca, 2.800; idem 1.º zona de Burgos (capital), 4.400; idem 2.º id., 4.300; idem de Belorado, 1.800; id. de Aranda de Duero, 4.000, id. de Roa, 2.500; id. de Sedano, 800

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Fuentespina.—Los pastos, los sembrados, el arbolado, el yfido de las legumbres, las hortalizas, etc. prosp. rran con el buen tiempo pasado. En Campillo se vende el vino á 8 reales. Conviene á los traficantes carguen ahora de estas

bodegas, de Puenteleped, Vadocondes, etc. pues hay buen caldo y abundante

Aranda de Duero.—Trigo á 41, centeno á 21, cebada á 32, harina á 15, 14 y 13, harinas á 10, cebadura y sabbadillo á 9, vino tinto á 13 y claro á 15.

El mercado firme y el tiempo regular. En Zazuar riberon hace noches, Tomás y Julian Aguilera sufriendo herido el primero.

Pampliega.—Trigo de 40 á 42, centeno á 32, cebada á 28, avena á 18, garbanzos de 75 á 110, yerros á 40, muelas á 37 y vino á 16.

Briviesca.—Trigo blanco de 43 á 44, rojo de 43 á 43 y 1/2, áluga de 42 á 43, centeno de 30 á 31, cebada de 27 á 28, avena de 20 á 21, yerros de 34 á 35, habas de 30 á 31, harina 14, 13 y 11.

Tendencia del mercado: firme. Compras regulares. Tiempo bueno. Estados de los campos: por meliendi si el frío ó los helios no lo atrasan más.

Roa.—Trigo á 38, centeno á 28, cebada á 32, algarrobas 28, avena 24, garbanzos de 60 á 80, habas 28, alubias 50, yerros 30, harina 14, 13 y 12.

El tiempo muy variable y poco á propósito para el desarrollo de los sembrados, que no prosperan por esta causa.

No hace falta más que calor para que lo nacido (que no es mucho, pues todos opinan se ha perdido bastante grano) vaya fomentando.

Continúa la exportación de vinos, pagándose por los comisionados franceses de 10 á 10 1/2 reales cántaro.

Villarcayo.—Trigo blanco 46 rojo 42 áluga 46, cebada 34, centeno 38, avena 20, yerros 42, algarrobas 3, garbanzos 176, alubias 58, lentejas 55, habas 38, muelas 54, harina 15, 13 y 11, salvado 10, 9 y 8 patatas 5, aceite 76, vino blanco 30, tinto 30, vinagre 28.

Hace mucho frío que impide mejor el campo de los sembrados, precios monumentales.

Belorado.—Trigo rojo 39 á 41, cebada 27 á 28, centeno 26 á 28, avena 18, yerros 28, alubias 50 á 58, lentejas 60, habas 28 á 32 muelas 54, salvados 18, patatas 12.

Los campos van mejorando bastante aunque vienen retrasados desde el invierno.

Poca animación en expectativa de mejora de precios.

La inconstancia del tiempo, á días seco y á días excesivamente lluvioso, impide que las labores del campo se hagan con regularidad y que produzcan los efectos apetecidos; por esto los sembrados no adquieren el desarrollo, que suelen tener otros años en este mes, no obstante si sigue la buena temperatura es de esperar que den buen resultado.

Lerma.—Trigo á 18 1/4 centeno á 13 1/2 cebada á 14 garbanzos á 65 vino á 50 carne de vaca á 14, de cerdo á 1 tocineta á 150.

La feria ha estado concurrencia de todo en el segundo día, en especial de caballerías, habiendo llevado á venders muchos buenos á 2.200 rs. uno libre de todo.

Ayer llovió, por cuya razón ha enfriado el tiempo, de modo que perjudica al campo que solo necesita calor.

Las elecciones municipales estarán reñidas, puesto que se presentan tres partidos á llevar la mayoría.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Toribio Arce Arroyo con Doña Balbina Gomez Miguel. D. José Herrera Prato con Doña Crispina Gomez Manzanares.—D. Felipe Abad Oliveros con D.ª Jacinta Alonso Renedo.—D. Diego Martín Villalain con D.ª M.ª de Villalain Tembló.—D. Francisco Santamaría Alonso con Doña Saturnina Ochoa Arribas.—D. Mariano Gonzalez Riano con Doña Isabel Marcedal Alonso.—D. Inocencio Rodriguez Hubert con Doña María Miranla Castilla.—D. Roman Ruiz Villanueva con Doña Felisa Alonso Sargueta.—D. Francisco Gonzalez San Miguel con Doña Rufina Rodriguez.—D. Fernando García García con Doña Cipriana Abedo Gallo.—D. Indalecio de Bugo Gonzalez con D.ª Victoria Ortega Monedero.—D. Eugenio Ortúñez Carrillo con Doña Catalina Ortega Monedero.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 1.º de Mayo al 7 inclusive.

D. Alejandro Avila Miguel, D. José Sanchez Gonzalez, Doña Claudia Mate Sobron, Doña María Morquillas Vilagomez, D. Epifanio Fernandez Carrero, D. Felix Rodriguez Martinez, D. Benito García Monedero, Doña Celestina Mendoza Amezaga.

UN ERROR FATAL EN AMÉRICA!

En el periódico, «Cleveland», publicado en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados fueron desastrosos, profundamente á todos los facultativos de la República Anglo Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operación era casi un delito. Durante muchos años, una señora, llamada King, habia padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, á que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia habia principiado con un ligero desarreglo de los órganos de la digestión, careciendo la enferma casi completamente de apetito. Estos síntomas fueron seguidos de un malestar indelicible en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acumulábase al rededor de los dientes una lamina pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. Léjos de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, el alimento parecia aumentar a. Entre los demas sintomas que se presentaron, se nota el color amarillento de los ojos, que estaban siempre húmedos. Poco despues, las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. La enferma padecia un cansancio constante, sintiéndose enervada é irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le acometia un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo los intestinos llegaron á estar siempre estreñidos hasta el punto de tenerse que anelar, casi todos los días, á alguna medicina catártica; y no tardó la enferma en sentir de haberlo comido, algunas veces en una condición agria y fermentada, que estos desarreglos provino una palpitation del corazón tan terrible que la infeliz apenas podia respirar, y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener alimento alguno, atormentándola su cesar dolores de vientre atroces é inaguantables. Atendiendo al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no habia obtenido ventaja alguna, reunióse una Junta de Médicos, y como resultado de parecer dado en consulta (que fué el de ser este un caso de cáncer del estómago) resolvióse que, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operación quirúrgica por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operación por el Dr. Vance en presencia de los Srs. Tuckerman, Perrier, Arms, Gordon, Lapuer, y el Dr. Halliwell. La operación consistió en abrir la cavidad del abdomen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el higado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos, y, llenos de asombro y de horror, vieron que no habia cáncer alguno. No se llamaba así el mal que habia martirizado á la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter era posible para curar. Cerraron é hicieron cuanto autores, pero la pobre víctima, incapaz de sobrevivir á tantos sufrimientos, murió en pocas horas. ¡Cuan triste la suerte del viudo, el cual sabe que su esposa pereció por efecto de una operación practicada equivocadamente! Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en realidad el nombre de su dolencia) estaria hoy en su casa y no en la tumba. Por medio del uso del Jarabe Curativo de Seigel, medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia, á digestion—muchas personas se han restablecido completamente despues de en sayar infructuosamente todos los demas sistemas de tratamiento. Las pruebas que nos es posible reproducirlas aqui, pero los que han leído los certificados publicados en favor de este gran remedio contra la dispepsia, los consideran como convincentes; y la venta del medicamento es casi limitada. El Jarabe de Seigel se vende por todos los Farmaceuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios,

A. J. White, (Limited), 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limited de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 rs. frasco, 8 rs.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sros. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expenduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los términos nuevos, sobre todo en medicina, se emplean de oidas sin conocer su significado, y así hay muchas personas que ignoran que la canabina que entra en la composición de los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia. tan célebres y recetados por su eficacia contra el asma, la tos nerviosa, la opresión, las sofocaciones, es el principio activo del cáñamo de Bombay, (cannabis indica), introducido en la terapéutica por M. Grimault, de Paris.

¡Cuán crecido es el número de jóvenes pálidas y enfermizas, de niños y mozos delicados y linfáticos predispuestos á las enfermedades del pecho, que se mejorarian en su salud si pudiesen tomar regularmente, en cada comida, una ó dos cucharadas de aceite de higado de bacalao! Pero, pocos estábamos pueden acostumbrarse á ese desagradable producto El MOUTONNET, reciente descubrimiento de M. Chupoteaut, ha suprimido todos los inconvenientes, pues contiene en su totalidad los principios activos del aceite de higado de bacalao, excepto de la parte grasa; una capsula redonda, que se traga facilmente, representa 25 veces su peso de aceite moreno, reconocido como el más activo.

El Emperador de Alemania, acaba de presidir en Berlin el Congreso Médico, despues del cual ha premiado con el título de Barón, al eminente Dr. Herr Kepler por su notable discurso. Segun éste el dengue ha dejado en la sangre, gérmenes ponzoñosos, que con el calor del verano, pueden desarrollarse enfermedades mortales. Para evitarlo, aconsejó á todos los que se vieron atacados de dicha epidemia, que durante la primavera, tomen algun depurativo, reconstituyente y entre otros, recomienda la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

El ágil y divertido clown americano, Faunling, sufrió la noche de su beneficio, en Westford, una fuerte desolladura al ejecutar su célebre molinete suspendido por los talones. Se creyó en el primer momento que no podria continuar sus trabajos, pero á los pocos instantes reapareció en la pista dando saltos, y dijo al público en uno de sus graciosos discursos, «que no sentia nada absolutamente porque se habia friccionado con Bálsamo de Fernoline»

Los que desean curarse pronto sin cansancio del estómago, y no ignoran que el copaiba está fuera de uso, deben redobrar su atención y exigir en las cápsulas de Sándalo el nombre Midy. En las últimas subastas de las Indias, el precio de la madera de Sándalo de Mysore ha aumentado de 25 0/0, y la falsificación es más de temer.

Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre y Fils Compañía. Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes, de varios editores, y la económicas de Peters y Litolff, para piano á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se adquien, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afinan y componen los pianos, y armoniums con garantía.

Se necesita un joven que entienda de coches y caballos, y al mismo tiempo de cargarse; si puede ser, casado.—En la imprenta de este periódico informarán.

ISIDRO PLAZA.—Comerciante banquero.—Sucesor de Martín Plaza é hijo, Isla, 5.—Burgos.—Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes: Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte.

Desuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior, el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Tengo á disposición de quien la pida, para que pueda enterarse, la cotización oficial diaria de los cambios de los valores públicos en la Bolsa de Madrid y precios del oro.

IMPORTANTE.—Próximo á hacerse el cange de los títulos del 4 por 100 exterior que se están negociando, esta casa se encargará á su tiempo de dicha operación, y en atención al favor y confianza que la viene dispensando sus numerosos clientes, lo hará por una muy módica comisión. Burgos 28 de Abril de 1891. 2-8

LA PUREZA.—FÁBRICA DE CHOCOLATES AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

En el mismo, hay existencias de excelentes chocolates, caracos de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canchales en rama y molinos, ó sea todo lo necesario para la elaboración de taras para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate á brazo para hacerlas ó de elaborarlras en máquinas á gusto del comprador.

CAFES Se tuastan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caraculillo y Puerto-Rico.

OJO No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA Se vende á precios de fábrica sus das especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id. Depósito: Pasa de la Flora núm 12. BURGOS. 1-4.

Centro de Vacunación.—Se ha establecido en esta Ciudad, Plaza Mayor número 1, entresuelo, á cargo de los Sros. Médicos D. Antonio Santolañia y D. Máximo Díez, de la Lastra, con Lina del Instituto de vacuna Suizo de Ginebra (Lancet), premiada con medalla de oro en varias exposiciones. Horas de vacunación: Todos los días no festivos de dos á cuatro de la tarde. Precios: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 id.

Manuel Rico y Gil

Comerciante banquero San Juan, 39, esquina de la Moneda Burgos. En esta casa encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en

Banca y Bolsa. Letras de cambio y Pagares de comercio. Se toman y descuentan estos efectos, ya sean pagaderos en la plaza, resto de España ó el extranjero, á los cambios fijados en la Tarifa que se envia gratis á quien la pida.

Giros. Hay facilidad de girar sobre más de dos mil plazas de Alemania, América, España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

Cartas de Crédito. Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquier otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales. Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son antegados al acto al comprador y se encargan de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones.

Cupones. Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES Depósitos en efectivo. Se admittien sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonado los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros. Se toman con precio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Única casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

Esta casa tiene representación en todas las localidades importantes de la provincia de Burgos. Escritorio: S. Juan 59, (esquina á la Moneda)

SAPOLIO «(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)» ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar casacas, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sras. Villanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

Depositarlo en Burgos, D. José Mira.

PAPEL WILSON Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias PARIS, 81, Rue de Seine.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales azúcares que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los fluxos más tenaces y dolorosos.

Preparada en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas: Gotas Viriles (6 pesetas): Globulos Vitales (25 pesetas)...

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases...

Enfermedades infecciosas. El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcico) es remedio de comprobada eficacia para curar el grupo...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOBA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

INSTITUTO PAIDOPATICO ESPAÑOL. Tratamiento de las enfermedades de niños CRUZ-STEDMAN. Sucursal en Burgos a cargo del Doctor Trapero.

La VELOUTINE. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfeccionista PARIS - 9, Rue de la Paix, 6 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFEUR. Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eosinofilia, Sierosis, Herpes, Insomnio, Gota, Reumatismo.

AGUA DE AZAHAR. Marca La Giraldilla. C. Fabril TENA SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento...

VINO Y JARABE DE DUSART con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE DE DUSART...

25 AÑOS DE EXITO. RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. PILDORAS DEHAUT DE PARIS.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

NO MAS CANAS. TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA ÚNICA para tener los Cabellos y la Barbera en todos colores...

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirijirse a D. Rafael Romero, q.º Jerez de la Frontera...

El Pectoral del Dr. Ayer. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos...

VINO AROUD con QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición...

Un Organismo que no puede vivir sin un buen flujo de sangre. Para tratar, dirijirse al interesado, Calixto Sanz Ruiz...

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER. Las enfermedades más peligrosas y fatales de la garganta y los pulmones...

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPINA (50 años de éxito).

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de dinero. 500,000 Marcos, o aproximadamente PESETAS 625,000 como premio mayor...

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes...

Zarzaparrilla DEL DR. AYER. Es un alterativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas hereditarias...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón...